

a) CRITERIOS DE EVALUACION.

Los referentes para la evaluación serán:

- Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes, que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- Lo establecido en esta programación didáctica.
- Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación

b) INSTRUMENTOS DE EVALUACION:

- 1) La observación diaria de los alumnos en cada actividad en el aula, recogiendo datos para que queden registrados sus progresos. Tengo en cuenta los siguientes datos: participación, capacidad de trabajo en grupo, capacidad de expresión corporal, vocal e instrumental, capacidad de concentración en las audiciones, capacidad de silencio, atención y concentración, capacidad en el conocimiento de conceptos musicales. Valoración posterior.
- 2) El análisis y control de las producciones de los alumnos tales como los cuadernos de clase, los resúmenes, los textos escritos, redacciones, investigaciones, etc.
- 3) Valoración de la participación en debates, en puestas en común y exposiciones orales en clase.
- 4) Corrección de pruebas específicas para valorar los contenidos más relevantes del trimestre de todos los bloques de contenido.
- 5) Ejercicio de autoevaluación, al finalizar las unidades didácticas, sobre los conceptos básicos de cada unidad.

c) CRITERIOS DE CALIFICACION.

Se ha establecido el siguiente porcentaje:

Pruebas específicas de contenidos: 75% de acuerdo con lo establecido en cada unidad.

Actividades musicales y cuaderno de clase: 25% del valor total.

d) CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

En 1º ESO, según el planteamiento de la evaluación continua, al superar una unidad se suponen superadas las anteriores. Al final de curso se realizará un examen global con la finalidad de repasar todos los contenidos impartidos a lo largo del curso y en su caso recuperar la materia.

En 2º ESO, se realizará un examen de recuperación después de cada evolución

En ambos casos, en Septiembre se examinará el alumnado con suspenso en Junio.